

## GUIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

### **CENS 188**

**Docente:** Prof. Julio Pereyra

**Curso;** 2°1°

**Turno:** Noche

**Área Curricular:** Metalurgia y Materiales

**Propuesta pedagógica:** beneficio de los metales y teoría atómica

### **Objetivos**

Reconocer los procesos para obtener metales

### **Contenidos**

Concepto teoría atómica

### **Capacidades a desarrollar**

Interpretar la teoría atómica

### **Actividad:**

Leer detalladamente los textos de la Guía de actividades para poder entender los orígenes de la prevención

### Orígenes de la prevención

La prevención de los accidentes de trabajo ha tenido que recorrer un largo camino hasta lograr los avances del presente, que, si bien no han conseguido eliminar totalmente los siniestros laborales, brinda un panorama mucho más alentador que el existente hace más de dos siglos. Fue precisamente en aquella época, cuando la revolución industrial que tuvo lugar en Gran Bretaña con la invención de las maquinarias: máquina a vapor, transmisión por poleas, descubrimiento de la electricidad, etc. que comenzó una nueva era destinada a tener un profundo influjo sobre el trabajo y la vida del hombre. A medida que la mecanización a gran escala seguía su curso, proliferaban y se multiplicaban los accidentes del trabajo, surgieron por doquier voces que exigían las reformas necesarias.

En Gran Bretaña, la campaña humanitaria procuró acortar la duración del trabajo y proteger la salud de los niños, para preocuparse después de impedirlos accidentes de trabajo. De ahí que el primer logro concreto fue en 1802, por medio de la primera ley de aprendizaje, ventilación y pintura de los lugares de trabajo, destinada a proteger la salud y la moralidad de los aprendices y otros trabajadores de las fábricas.

También la iglesia Católica hizo llegar su voz autorizada en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo. Así el papa León XIII, en su Encíclica RERUM NOVARUM, del 15 de mayo de 1891, denuncia las condiciones inhumanas existente y reclama la intervención de la autoridad pública.

La legislación específica en amparo de los accidentes de trabajo, con medidas de Higiene y Seguridad en los principales países europeos, han seguido este desarrollo; Alemania en 1884, Austria en 1887, Inglaterra en 1895, Italia y Francia en 1893.

Estados Unidos adoptó, en 1877 una ley para la prevención de accidentes de fábrica, que preveía el resguardo de las correas, ejes y engranajes de transmisión, prohibía la limpieza de las máquinas en movimiento y exigía que los ascensores y montacargas fueran protegidos, así como las salidas de emergencia suficientes.

#### Desarrollo legislativo en nuestro país

Los antecedentes laborales se remontan a principios del siglo XX, en 1914, por iniciativa del presidente De La Plaza, se presenta al congreso el primer proyecto de ley sobre seguridad e higiene en el trabajo, que si bien no llegó a ser sancionada merece ser citada por haber sido de avanzada para la época.

Con posterioridad se fueron sancionando otras normas relacionadas con la preservación de la salud de los trabajadores:

1. Ley 11127 de 1921 que prohíbe fabricar, importar y vender fósforo blanco o amarillo.
2. Ley 11338 de 1926, prohibiendo el trabajo nocturno en panaderías,
3. Ley 11544 de 1929, que establece limitaciones sobre la duración de la jornada de trabajo.
4. Ley 12205 de 1935, relativa a la provisión de asientos con respaldo en los establecimientos industriales y comerciales.
5. Ley 18609 de 1970, con la prohibición de empleo de cerusa, sulfato de plomo y arsénico en pinturas para el interior de edificios.

**Evaluación:** Al retomar las actividades

**Bibliografía:** Apuntes de clase

**Director:** Brozina, Silvana